



**Govern de les  
Illes Balears**

Conselleria d'Agricultura,  
Pesca i Medi Natural

Apreciado Sr. Costas Kadis,

En primer lugar, deseo felicitarle por su nombramiento como comisario de Pesca y Océanos, con la esperanza de que sea el inicio de una legislatura provechosa para la pesca en el Mar Mediterráneo y ponerme a su disposición con espíritu de colaboración.

No obstante, no puedo ocultarle que el motivo principal de este escrito es poner de manifiesto nuestra enorme preocupación por la propuesta de reglamento sobre las posibilidades de pesca para determinadas poblaciones de peces y grupos de poblaciones de peces aplicables en el Mar Mediterráneo y Mar Negro para 2025 que le han dejado sus antecesores. Dicha propuesta pone en peligro la subsistencia de la actividad pesquera profesional en, como mínimo, las islas Baleares, nuestro pequeño archipiélago en el centro del Mediterráneo occidental, y en consecuencia, nos va a dejar sin pescado fresco de proximidad.

Dado que Ud. es nativo de una isla del Mediterráneo, al igual que nosotros, creo que es la persona idónea para entender la magnitud de nuestro problema. En nuestras islas, la única fuente de pescado fresco de proximidad es el que captura la flota local. Por supuesto, se importa una enorme cantidad de pescado refrigerado o congelado destinado esencialmente al consumo en la industria turística, pero la población local consume el pescado local, el cual está ligado a una larga tradición gastronómica, patrimonial e, incluso, cultural que va mucho más allá del mero valor económico de las capturas.

El reglamento que está sobre la mesa propone, nada menos, que una reducción del 70%, respecto de 2024, de los días de pesca de que disponen los arrastreros del Mediterráneo occidental, que se añaden a una reducción, en las Baleares, del orden del 40% respecto al año inicial de referencia del Reglamento (UE) 2019/1022 (el WESTMED). Es decir, que los buques de arrastre de las islas Baleares han pasado de disponer de 240 días de pesca anuales en 2019 a 130 en 2024 y, de aprobarse la propuesta, 29 en 2025. Es obvio que es imposible que una empresa familiar pueda subsistir si sólo tiene actividad 29 días al año, pero es que además el pescado y el marisco que captura la flota arrastrera supone el 70% del que se desembarca y una reducción tan drástica de los desembarcos también conducirá a la ruina a todas las estructuras sociales (cofradías) y económicas (lonjas, Organizaciones de Productores) del sector. Será un efecto en cascada que se notará en los mercados tradicionales, la restauración de la costa y, por supuesto, en los hogares, provocando una severa desafección hacia las instituciones europeas al verse como un atentado contra la idiosincrasia y cultura de las islas.

Si la Política Pesquera Común establece que las oportunidades de pesca se han de fijar de acuerdo con la sostenibilidad biológica, económica y social, aquí tenemos un buen ejemplo en que los aspectos sociales y económicos no han sido considerados en absoluto.



**Govern de les  
Illes Balears**

Conselleria d'Agricultura,  
Pesca i Medi Natural

Porque lo peor es que unas medidas tan drásticas no se basan en un estado calamitoso de los recursos, sino en una interpretación extrema de los modelos matemáticos predictivos a partir de los datos recogidos en las campañas científicas, en los observadores a bordo y en los desembarcos. Es decir, y por ser suave, que hay muchos científicos que opinan que, con los mismos datos y aplicando otros modelos matemáticos, las proyecciones más probables son de una recuperación e incluso, para las GSA 5 y 6, ya se habrían abandonado las situaciones de sobrepesca. De hecho, los pescadores de las islas Baleares están observando una clara recuperación de los recursos.

La eliminación de la pesca de arrastre de fondo en el Mediterráneo (el auténtico objetivo oculto del Reglamento 2019/1022) es una vieja reclamación obsesiva de algunas organizaciones ecologistas, pero, en el Mediterráneo occidental, sin arrastre no hay sector pesquero ni pescado en el plato.

Todos, los pescadores los primeros, queremos una actividad pesquera sostenible, respetuosa con el medio natural, que permita una vida digna a los marineros y que sea una fuente de productos saludables, pero no podemos permitir que la ideología se camufle como ciencia para justificar lo contrario a la razón.

Estoy seguro que será sensible a nuestros razonamientos y que, entre todos, hablando como genuinos mediterráneos, nos entendamos para encontrar una solución justa.

Sin más, reciba un cordial saludo

Palma, 4 de diciembre de 2024

Joan Simonet Pons

Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Natural

PS. – Le adjuntamos un dossier de prensa de estos días con las noticias que reflejan el profundo desacuerdo de nuestros pescadores ante la propuesta de la Comisión.